

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 30 días del mes de noviembre del año dos mil dieciseis, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Atento a la índole de las tareas que desempeña la Sra. María Soledad Martínez, como Secretaria privada del Sr. Juez del Tribunal, Dr. Carlos Gonzalo Sagastume, desarrollando sus tareas con suma eficiencia y responsabilidad.

Y visto que desde su ingreso, a la fecha, su desempeño se ha caracterizado por una permanente mejora en su capacitación judicial y progreso universitario (encontrándose terminando el segundo año de la carrera de abogacía), de conformidad con lo dispuesto en la Acordada N° 52/07, resulta procedente efectuar su promoción adecuando su categoría acorde a las funciones que realiza

Dicha recategorización surge de la facultad constitucional de este Tribunal de omitir el régimen de concursos y efectuar la misma en forma directa conforme a lo establecido en el art. 142 de la Constitución de la Provincia, en el art. 36 inciso e) de la ley Orgánica de este Poder Judicial y en el art. 1º del Reglamento de Concursos (Ac. 54/09), relativas a las promociones de sus empleados.

Por ello,

ACUERDAN:

DISPONER la promoción a partir del 1º de diciembre del corriente, de la Sra. María Soledad Martínez (leg. N° 708) al cargo de Oficial///

/// Mayor (N 10) de la escala de remuneraciones.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el Señor Secretario de Superintendencia y Administración.

Firman:

Dra. María del Carmen Battaini (Presidente)

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Vicepresidente)

Dr. Javier Darío Muchnik (Juez)

Dr. Roberto Kadar (Secretario)